



**SALSUM TUR SLL**

**Informe sobre la Exhumación y Estudio  
Arqueológico para la Localización de la  
Fosa Común en el Cementerio Municipal  
de La Carlota (Córdoba)**

30/11/2021

Manuel Cobo Aguilera  
Antonio Criado Algaba  
Nuria Rivas Caballero

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

## SALSUM TUR SLL

Mariano Fuentes 3 Local  
14840 Castro del Río, Córdoba  
669251451 / 655586324  
[salsum@salsum.es](mailto:salsum@salsum.es)

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 1/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## Contenido

Derechos de explotación de la propiedad intelectual del informe de resultados .....	2
1. Ficha Técnica .....	3
2. Introducción .....	4
3. Legislación aplicable .....	6
4. Antecedentes .....	10
4.1. Estudio Georrádar .....	10
4.2. Mapa de Fosos de Andalucía .....	12
4.3. Investigación documental .....	14
5. Contexto Histórico de la Carlota .....	16
6. Evolución del Cementerio Municipal de la Carlota a lo largo del s. XX.....	25
7. Objetivos de la actuación arqueológica .....	34
8. Metodología .....	35
9. Desarrollo de la intervención arqueológica .....	40
10. Resultados de la intervención arqueológica .....	42
11. Conclusión y propuesta de actuación futura .....	66
11. Bibliografía.....	68
Anexo I. Planimetría .....	70

**CRiado ALGABA**  
**ANTONIO JOSE**  
**80150957M**

Firmado digitalmente por  
CRIADO ALGABA  
ANTONIO JOSE -  
80150957M  
Fecha: 2021.12.20  
00:33:47 +01'00'

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



1

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 2/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Derechos de explotación de la propiedad intelectual del informe de resultados**

**MODELO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD  
INTELLECTUAL DEL INFORME DE RESULTADOS**

Don Antonio Criado Algaba, con DNI. 80150957M, con domicilio a efectos de notificación en c/ Mariano Fuentes 3 Local de Castro del Río (CÓRDOBA), en nombre y representación del equipo redactor del presente informe declaro:

1. CEDE a favor del Ministerio de al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y de la Federación Española de Municipios y Provincias, los derechos de explotación (en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) sobre el informe final de resultados de la actuación relacionada con la recuperación de la Memoria Democrática, consistente en

SERVICIO PARA LA EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ARQUEOLÓGICO A REALIZAR EN LA FOSA COMÚN QUE SE ENCUENTRA EN EL EXTERIOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA) que ha sido elaborado por SALSUM TUR S.L.L con C.I.F. número B14959142.

2. En el ejercicio de tales derechos, los cesionarios deberán mencionar la autoría del informe. En ningún caso esta cesión comporta una cesión en exclusiva de los derechos de explotación sobre la obra ni impide la explotación normal por medio de las formas habituales. Se prohíbe que se use con finalidades comerciales.

3. Esta cesión tiene carácter gratuito, eficacia a nivel mundial y la duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta su paso al dominio público.

4. A efectos de esta cesión, se autoriza a los cesionarios a adaptar el informe en la medida que sea necesario para ponerla a disposición electrónicamente a través de Internet o de cualquier otra tecnología susceptible de adscribirse a Internet, así como a incorporar marcas de agua o cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico.

Y para que así conste, expido la presente,

En La Carlota, en la fecha de la firma electrónica

**CRIDO  
ALGABA  
ANTONIO JOSE  
- 80150957M**

Firmado digitalmente  
por CRIADO ALGABA  
ANTONIO JOSE -  
80150957M  
Fecha: 2021.12.20  
00:32:45 +01'00'

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 3/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## 1. Ficha Técnica

### Intervención:

Excavación Arqueológica con sondeos  
Documentación Histórica

### Resultado:

No se han localizado restos óseos humanos en las fosas exteriores.

### Localización:

Cementerio Municipal de La Carlota, Córdoba  
c/ Redonda Ramón y Cajal s/n

### Promotor:

Excmo. Ayuntamiento de La Carlota. Área de Gobernación y Empresas de Servicios,  
Salud, Educación, Formación, Consumo y Memoria Histórica

### Financia:

Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y  
Memoria Democrática.  
Plan de Recuperación de la Memoria  
Federación Española de Municipios y Provincias

### Fecha de inicio y finalización:

12 de octubre de 2021  
12 de noviembre de 2021

### Equipo:

Arqueólogos: Manuel Cobo Aguilera

Antonio Criado Algaba

Antropología: Nuria Rivas Caballero

Documentación Histórica: Francisco de Paula Villatoro Sánchez

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

## PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



3

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 4/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## 2. Introducción

El presente informe refleja los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de los trabajos de estudio de las fosas del Cementerio Municipal de la Carlota que el Excmo. Ayuntamiento viene desarrollando. Estas fosas tienen origen dentro del momento histórico que se produjo tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la represión hasta mediados de los años 50 del s. XX. Tiempo durante el que se produjeron condenas militares y ejecuciones en las que los cuerpos quedaron sepultados en fosas comunes.

Este estudio se realiza teniendo como base la información bibliográfica y documental y tras el desarrollo de una actuación de “prospección con georrádar para la localización de las fosas comunes en el Cementerio de La Carlota” en los meses de mayo-julio de 2021 encargada al equipo formado por D. José Antonio Peña Ruano y D. María Teresa Teixidó Ullod, del Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada.

El anterior estudio aportó la posible existencia de dos fosas. Una en el interior del cementerio, en el Patio de la Cruz y otra en el exterior, junto a la tapia de la derecha.

Por otro lado, la Tesis de D. Inmaculada Carrasco Gómez (2021) titulada “ARQUEOLOGÍAS EN CONFLICTO. Exhumaciones de represaliados de la guerra civil y el franquismo en Andalucía” recoge en uno de los anexos la siguiente información:

“ (...) Provincia de Córdoba. Localización La Carlota 1401701 Cementerio (exterior). Fosa Intacta de 1936. Nº víctimas 14. La fosa se localiza a la entrada al cementerio, bajo un pavimento de hormigón.

(...) Provincia de Córdoba. Localización La Carlota 1401702 Cementerio. Funcionó durante 1936 con 13 víctimas y se desconoce su ubicación. Hay 1 Monolito conmemorativo. Las fuentes son contradictorias, desconociéndose si la fosa ha sido alterada.

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



4

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 5/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Nuestro trabajo se centró en corroborar la existencia de restos óseos humanos en la Fosa Exterior siendo el resultado negativo.

Comenzamos el trabajo desarrollando la apertura del Sondeo 1 en la zona donde el estudio de georrádar ofrecía la posible existencia de la mencionada Fosa Exterior con resultado negativo tras agotar la secuencia estratigráfica antropizada.

Tras ello, ampliamos el sondeo 1 hacia el Sur, y practicamos los sondeos 2, 3, 4, 5 y 6 para agotar la zona abierta del lateral este de la fachada del cementerio. Igualmente, todos los sondeos resultaron negativos en lo que se refiere a la existencia de restos óseos humanos.

Al existir la posibilidad de ubicación de una fosa exterior en el lateral oeste, en la zona del Memorial, decidimos realizar varios sondeos. De este modo, se practicaron los sondeos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con el mismo resultado que los anteriores.

En el sondeo 15, se produjo un hallazgo fortuito e inesperado al detectar una estructura formada por una fosa con material calcinado, restos óseos humanos, tapado por cubierta de téglula romana. Hablamos por tanto de una tumba romana perteneciente a una posible necrópolis ubicada en esta zona del municipio de la Carlota.

Tras documentar fotográficamente todos los sondeos se decidió marcar el vaciado con geotextil y rellenar la fosa con la misma tierra.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 6/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### 3. Legislación aplicable

Nos basamos en los preceptos del Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias. Naciones Unidas, Nueva York, 1991, en que se inspiran los tratados nacionales (protocolo de exhumación nacional y andaluz) y los protocolos internacionales en materia de exhumaciones.

Esta intervención está justificada según lo estipulado en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. (Boja No 63 del 3 abril de 2017).
- ORDEN de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra (BOJA No190 del 28 de septiembre de 2009).
- Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra (BOJA No 236 del 9 de diciembre de 2003).

Así como de la legislación estatal:

- Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil Española y la dictadura (BOE No 130 del 27 de diciembre de 2007).

Protocolo de actuación de exhumaciones del Ministerio de Justicia del Gobierno de España.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 C.I.F. B14959142

#### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 7/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Consideraciones de protocolos científicos y obligaciones periciales.**

Los fundamentos metodológicos y protocolos que sirven de referencia en la intervención y en todo lo que sigue no siguen el Reglamento de Actividades Arqueológicas. La jurisprudencia existente y los protocolos científicos emanados de la ONU y de la legislación estatal española dejan bien a las claras la necesidad de argumentar y evaluar a partir de las evidencias presentadas. Cualquier responsable técnico que interviene en una fosa debe cumplir de forma escrupulosa con una serie de obligaciones periciales que servirán para la evaluación de pruebas. El fin último es facilitar unos medios que permitan cuestionar o aprobar la labor de la investigación desarrollada.

Una actuación rigurosa y científica implica argumentar y explicitar, aun cuando se puedan suministrar herramientas que aporten críticas a nuestro trabajo. En ciencia no es aceptable diagnosticar sin argumentar ni proporcionar unos mínimos medios didácticos: bibliográficos, descriptivos o gráficos. La validez de pruebas debe estructurarse sobre una carga argumental y la exposición de unos fundamentos y no caer en formas de pensamiento escolástico y anticientífico o en algo peor, aventurerismos e irresponsabilidades.

El MANUAL SOBRE LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EFICACES DE LAS EJECUCIONES EXTRALEGALES, ARBITRARIAS O SUMARIAS, Naciones Unidas, Nueva York, 1991, en el punto IIIC del protocolo de indagación de ejecuciones extralegales pone de manifiesto la necesidad de documentar y explicitar las pruebas:

Punto 1. En relación al lugar de los hechos:

- Registro fotográfico y descripción de las evidencias físicas humanas.
- Registro y descripción de las pruebas de balística.

Punto 2. Evaluación de pruebas:

- Debe identificarse el cadáver con testigos confiables y otros métodos objetivos;

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 8/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



- Debe prepararse un informe en que se detallen todas las observaciones del lugar, lo hecho por los investigadores y la disposición de todas las pruebas recuperadas
- Las pruebas deben reunirse, analizarse, empaquetarse, etiquetarse y colocarse apropiadamente en un lugar seguro para impedir la contaminación y su pérdida.

**Punto 14. Evaluación de la prueba:**

La comisión evaluará toda información y prueba recibida a fin de determinar su pertinencia, veracidad, confiabilidad y probidad.

**PROTOCOLO DE MINNESOTA. PROTOCOLO MODELO PARA LA EXHUMACIÓN DE RESTOS ÓSEOS**

**1. Investigación de la escena:**

- Punto e-clasificar el tipo de depósito (aspecto esencial para confirmar o refutarla identidad).
- Punto m-Fotografiar y hacer un mapa de los restos en el lugar mismo.

Fotografiar en primer lugar todo el depósito y concentrarse luego en detalles individuales importantes, de manera que su relación con el conjunto pueda verse fácilmente.

I. Debe fotografiarse de cerca todo lo que parezca desusado o notable. Debe prestarse seria atención a las pruebas de trauma o cambio patológico, ya sean recientes o en vida.

II. Fotografiar y hacer un croquis de todos los materiales asociados ataúd, artefactos, balas, casquillos, etc.). El croquis debe incluir un bosquejo aproximado del esqueleto, así como de los materiales asociados.

**PROTOCOLO ESTATAL DE EXHUMACIONES** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre:

**III. Procedimiento de actuación:**

**Punto 3. Informe.**

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 9/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Descripción e inventario de los restos localizados.

Situación de los restos exhumados.

Se adjuntarán los documentos gráficos y fotográficos pertinentes.

PROTOCOLO ANDALUZ DE EXHUMACIONES BOJA 190, 28 SEPTIEMBRE DE 2009

Punto segundo. Fase de investigación exhumadora.

3. Informe.

a) Descripción e inventario de los restos localizados.

b) Situación de los restos exhumados.

c) Medidas de protección y conservación de los restos desde su descubrimiento hasta su destino previsto, especificando responsables y los detalles de conservación, embalaje y depósito de los restos.

d) Se adjuntará levantamiento planimétrico y una ficha para cada individuo, en la que se consignaran las incidencias antropológicas destacables.

e) Se adjuntarán los documentos gráficos y fotográficos pertinentes.

El explicitación de las pruebas implica hacer públicas en la documentación que se genere, ante familiares y colectivos sociales, sociedad en general y ante la administración tutelar, descripciones y registros gráficos que los protocolos anteriormente mencionados dejan bien a las claras.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 10/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

#### 4. Antecedentes

La información que poseíamos sobre la ubicación de las Fosas Comunes en el Cementerio Municipal de La Carlota eran aquellas recogidas por la documentación histórica y bibliográfica apoyada por información de carácter oral:

##### 4.1. Estudio Georrádar

Resultados del estudio de georrádar realizado entre mayo y junio de 2021.

En base a la interpretación de las imágenes georrádar obtenidas se pasan a resumir los resultados con sus correspondientes comentarios y observaciones, pero para una mayor información aconsejamos la lectura completa de los apartados del presente documento.

Exploración georrádar en el Patio Nuevo. Esta actuación se planificó con el fin de barrer los terrenos más cercanos al muro Norte del Cementerio. En todos los pasillos y transeptos explorados no se ha detectado ninguna anomalía que pudiera tener interés histórico.

Exploración georrádar en el Patio de la Cruz. En este caso el objetivo ha sido barrer los terrenos más cercanos al muro Este del Cementerio. Aquí se han detectado tres anomalías:

Anomalía A1. Localizada al final del transepto T5, junto a la fuente que está pegada al muro. Se ha detectado en los dos últimos perfiles y parece ser un corte del terreno transversal de unos 3 m, entre los 22 m y 25 m. La fiabilidad de esta anomalía es medio-baja, pero recomendamos su inspección dada su proximidad a la tapia.

Anomalía A2. Localizada al final del Pasillo central P6, entre los 22 m y 26 m de longitud y hacia el lado Oeste de la banda de nichos. Se destaca por poseer lo estratos

#### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 11/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

cortados, pero dada su ubicación, lo más probable es que se trate de restos de obras relacionadas con la construcción de los nichos, o de una antigua sepultura.

Anomalía A3. Localizada en el Sector 6, donde se ensancha el Pasillo P6, es un rectángulo de 4 m de longitud detectado en dos perfiles laterales, entre los 4 m y 8 m, que presenta estratos parcialmente cortados. Muy probablemente se trate de tierra removida por la obra de la cruz lateral.

Exploración georrádar en el Primer Patio. Se trata del Pasillo denominado P8 que conecta el patio de la cruz con el Primer Patio. En este caso el objetivo ha sido barrer el subsuelo que conecta ambas zonas y examinar la pequeña área disponible del “montículo” citado en el Mapa de Fosas Comunes de Andalucía.

Anomalía A4. Localizada al inicio del pasillo P8, sobre el “montículo”. Se trata de una zona donde se producen varias rupturas de la estratificación general. Esta anomalía afecta a todo el ancho del pasillo, entre los metros 1.8 m y 6 m aproximadamente; alcanzando el metro de profundidad. A la vista del entorno que la rodea, lo más probable es que se trate de dos sepulturas individuales seccionadas a lo ancho que estarían dispuestas igual que las sepulturas vecinas.

Exploración georrádar la Zona Exterior del Memorial. La exploración georrádar de esta zona se ha visto afectada por la ristra de cipreses distantes 60 cm de la tapia del Cementerio que ocupa una franja de 75 cm de grosor (entre los 2.25 m y 3 m respecto del eje Y). Esta situación no solo imposibilita la exploración georrádar, sino que además las raíces de los árboles afectan a la detección ya que aparecen en los radargramas como pequeñas hipérbolas.

Anomalía A5. En los dos perfiles más próximos al muro, distantes 40 cm y 1.35 cm respectivamente, parece detectarse una zona con rotura de estratos rellena de reflectores cortos y caóticos que se sitúa entre los 6 y 12 m de longitud. En el caso de tratarse de la fosa con código 1401702, ésta tendría aproximadamente 6 m de largo y

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 12/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



unos 1.5 m de ancho hasta los 40 cm del muro; podría seguir un poco más en dirección al muro.

El análisis de la ortofoto del vuelo americano del 1956 presenta una mancha oscura en la zona del actual Memorial. Si se tienen en cuenta algunos testimonios, es muy posible que esta fosa se ubique aquí.

Para esta anomalía hay que concluir que la localización geofísica tiene fiabilidad baja.

Exploración georrádar la Zona de la Fosa Exterior. La información histórica establece que en este sector marcado se ubica la fosa con código 1401701 y un pozo.

Fosa 1401701. Entre los 8 m y los 15 m de longitud (eje X) se ha localizado un sector rectangular de unos 1.75 m de ancho, y muy próximo al muro, que cumple con todas las exigencias de la fosa común descrita en el Mapa de Fosas de Andalucía.

Además, en la parte cercana a la entrada del Cementerio, se ha detectado un elemento curvilíneo que pudiera responder al murete perimetral del pozo que se documenta y que está plasmado en el vuelo americano del 1956.

#### 4.2. Mapa de Fosas de Andalucía

En el Mapa de Fosas de Andalucía consta que hay dos fosas comunes documentadas en el Cementerio Municipal de La Carlota.

#### Fosa común exterior del Cementerio

La fosa común se encuentra en el exterior del cementerio de La Carlota, junto a la puerta de entrada al recinto. Localizada entre la tapia del cementerio y unos cipreses. De tamaño mediano y forma rectangular, hoy esa zona está tapada con un bloque de cemento a modo de acerado que da a una edificación realizada para velar los cuerpos.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 13/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Al lado de la entrada, había un pozo, hoy tapado bajo la losa de cemento donde se decía que también tiraban a los fusilados. Según la fuente oral, a los fusilados los colocaban delante de la fosa, de tal manera que cuando les disparaban, estos caían directos a la misma. Se sabe dónde se fusilaban en época de guerra. (...)

Según fuentes orales la fosa se pudo formar aprovechando una depresión en el terreno o gavia sobre los que se realizaron los fusilamientos.

Se practicaban fusilamientos en la Cuesta del Espino y en la Cuesta de los Visos, en dirección Córdoba, desconociendo si los restos fueron sepultados en esas zonas o si por el contrario los trasladaron a los cementerios cercanos para enterrarlos. Otro lugar de fusilamiento habitual fue el puente de entrada a La Carlota por su lado sur, en el conocido puente "Garabato" que por aquella época si tenía un buen cauce y caían al arroyo y arrastrados por la corriente.

El número total de víctimas asciende a 47, de ellas 37 recogidas en el Registro Civil del municipio y el resto correspondiente a información recopilada a través de una fuente oral que posee un folleto al cumplirse los 60 años de guerra en el que aparecen los nombres recogidos por Francisco Moreno y fuentes orales que en total suman 47, fallecidas entre 1936 y 1938, siendo el año más cruel 1936. El cómputo total de víctimas enterradas en las fosas del cementerio asciende a 27, y una víctima enterrada en el 9º Departamento de la localidad.

**Código** 1401701  
**Carácter** Cementerio exterior  
**Provincia** Córdoba  
**Municipio** LA CARLOTA  
**Fecha de apertura** 1936  
**Fecha de cierre** 1936  
**Titularidad** Pública  
**Víctimas** 14  
**Nº Fosas** 1

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 14/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

### Fosa común en el interior del Cementerio

La segunda de las fosas conocidas por fuentes orales está localizada en el interior del cementerio. Se ubicaría en el primer patio, en su lado derecho. Se puede observar una ligera elevación en el terreno. En la actualidad esta fosa se encuentra bajo enterramientos posteriores a la Guerra Civil, por lo que la recuperación de estos restos se antoja muy difícil porque afectaría a enterramientos posteriores.

**Código** 1401702  
**Carácter** Cementerio interior  
**Provincia** Córdoba  
**Municipio** LA CARLOTA  
**Fecha de apertura** 1936  
**Fecha de cierre** 1936  
**Titularidad** Pública  
**Víctimas** 13  
**Nº Fosas** 1

### 4.3. Investigación documental

El estudio de la represión franquista, al igual que cualquier aspecto de la Historia Contemporánea, se nutre principalmente de las fuentes documentales. El relato histórico de estos hechos se construye a través de distintos tipos de fuentes, para el periodo de tiempo analizado las fuentes documentales se convierten en la materia prima para conocer ese momento de la Historia de España.

De igual modo, si queremos realizar un estudio objetivo y contrastado, es necesaria la complementariedad de fuentes. La misma casuística y complejidad del momento histórico estudiado, la Guerra Civil y el franquismo, nos obliga al análisis de distintos fondos documentales, información que cimentará y complementará el trabajo arqueológico de intervención en las fosas comunes del cementerio de San Rafael de Córdoba.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 15/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

El acceso a la información y poner esta misma al servicio de los familiares, se convierte en uno de los pilares fundamentales de este trabajo. A lo que sumamos la mayor aproximación al número de víctimas, así como el perfil de las mismas, las fechas de ejecución y los posibles lugares de enterramiento.

Elaborar un perfil de las víctimas en las que se centra la investigación proporciona información valiosa en el momento de la exhumación, por lo que trazamos una tipología de represaliados, comenzando por las personas ejecutadas por bando de guerra, las que fueron ejecutadas por una condena militar, las fallecidas durante su estancia en prisión y las personas desaparecidas.

Las fuentes orales se convierten en testimonios clave en el contexto de la represión franquista, pues la ocultación del delito y el falseamiento documental son una constante a la hora de abordar este tipo de trabajos.

En muchos casos, las más de las veces cuando hablamos de desaparecidos, el único hilo conductor que nos acerca a las historias de vida de estas personas son los testimonios de sus familiares. Lamentablemente, y debido al tiempo transcurrido, el testimonio ya no es de primera mano, es decir, de familiares directos y testigos del hecho, sino que este va pasando de generación en generación, formando parte de la memoria de la familia. La consulta de grabaciones e incluso la recogida de testimonios a familiares por parte de miembros del equipo, nos ha llevado a analizar y a su vez contar, con la historia oral como fuente de información, complementando a las documentales y arqueológicas.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF: B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 16/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





## 5. Contexto Histórico de la Carlota

El municipio de La Carlota se encuentra situado en la campiña del Valle del Guadalquivir en un punto estratégico en la carretera entre Córdoba y Sevilla, dentro de la demarcación provincial de la primera. Este territorio estaría poblado de forma dispersa desde tiempo antiguo, pero no será hasta el siglo XVIII cuando se formalice el poblamiento de su núcleo principal de la mano del patrocinio de la Corona y la fundación del mismo en 1769. En las siguientes líneas bosquejaremos brevemente las características principales del territorio, así como el desarrollo de la Guerra Civil en el mismo. Para ello partiremos principalmente de fuentes bibliográficas que, afortunadamente, han recopilado y sintetizado toda la documentación relativa a estas poblaciones ofreciéndonos un conocimiento de las mismas bastante completo y riguroso. Al final se recoge un apartado bibliográfico donde se abunda en esta cuestión, si bien debemos destacar la obra de Martínez Castro por su rigurosidad y la abundancia de testimonios y fuentes de todo tipo que recoge.

Así, a comienzos del siglo XX el territorio tendrá unas características similares a las de otros municipios andaluces de su tamaño. En este sentido, conviene destacar la presencia de un núcleo principal no excesivamente extenso, junto con varios distritos o aldeas dependientes que acaban por componer el conjunto de la población. Según el censo de 1930 el municipio tendría en ese momento una población de hecho de algo más de 8800 habitantes, si bien buena parte de ellos se encontrarían dispersos tanto en las aldeas colindantes (Aldea Quintana, Fue cubierta...) como en cortijadas y otros núcleos de población menor.

La principal actividad económica del territorio será la agricultura vinculada a explotaciones de carácter latifundista y cultivo extensivo. Este hecho, al igual que en otras poblaciones del territorio propiciará una estructura social fuertemente polarizada entre una minoría de propietarios terratenientes y una amplia mayoría de población jornalera cada vez mejor organizada a través de sindicatos y agrupaciones políticas

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 17/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

de carácter socialista o anarquista fundamentalmente. Esta situación, en el marco del contexto político general del país en 1936, propiciará una situación de fuerte extremismo que se traducirá en enfrentamientos armados desde el primer instante.

A la hora de caracterizar el efecto de la Guerra Civil en La Carlota tenemos publicaciones desde la década de 1980, fundamentalmente los estudios de Moreno Gómez, que se han visto completados en fechas mucho más recientes con las investigaciones del ya mencionado Martínez Castro que ofrece mayor cantidad de datos y testimonios. A continuación, se ofrece unas líneas generales en relación a esta cuestión.

En este sentido, la Guerra Civil entendida como conflicto bélico tendrá una incidencia relativa en la historia del municipio, pues técnicamente es incorporada al territorio controlado por las fuerzas golpistas con cierta rapidez. Esto impide que el municipio participe activamente en el desarrollo del frente de Guerra ni que desde las fuerzas políticas de izquierda se puedan llevar a cabo experiencias o proyectos de carácter más o menos revolucionario, como ocurrirá en otros puntos de la provincia. A pesar de esto, la situación política extremadamente polarizada no evitara enfrentamientos armados en el municipio.

Así, lo que la mayoría de los cronistas considera el primer tiroteo se produce el mismo día 18 de julio en Aldea Quintana. En este contexto, las autoridades municipales, encabezadas por el alcalde socialista Francisco Afán, conformarán un comité republicano que proclamará la huelga general e iniciará disposiciones para recoger todo el armamento presente en la localidad. Por su parte, la Guardia Civil presente en el municipio, compuesta por seis números al mando del brigada Rodríguez Montilla, manifestó inicialmente su lealtad al Gobierno republicano y se encargará de la custodia de elementos derechistas que se sospechaba podían actuar como quintacolumnistas.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 18/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Esta situación se vería alterada por el envío desde Córdoba de varios vehículos con la intención de incorporar el municipio al Gobierno golpista de la capital. Desde el cuartel municipal se saldría al encuentro de estas tropas en el cruce de la carretera de Posadas, asistiendo igualmente miembros de la corporación municipal. El resultado de dicho encuentro fue la detención de todos los cargos políticos, así como de varios vecinos que serán recluidos en el patio del Ayuntamiento mientras se formalizaba la adhesión del municipio a la causa golpista.

A partir de ese momento se establecerá un Gobierno municipal leal a las directrices del bando nacional iniciando una política de represión y control social de alta intensidad. En este sentido, es de destacar esta dureza en un municipio alejado del frente de la Guerra y en él que tampoco se habían producido excesos de corte revolucionario en momentos previos. Así, muchos de los retenidos en el primer momento del conflicto serían enviados rápidamente a la prisión de Córdoba, si bien durante el trayecto acabarían siendo fusilados sin ningún tipo de proceso. Este primer episodio sería seguido de la saca y ejecución de numerosos vecinos de la localidad. A continuación, se ofrece el listado de víctimas de la represión franquista en la posguerra ofrecida por Salvador Narváez Albalat (Proyecto "Fosas comunes de la Guerra Civil en el cementerio municipal de La Carlota, 2017), quién a su vez lo toma de las investigaciones de Martínez Castro:

- Alfonso Castro Cantarero
- Francisco Afán Otero
- Juan Cruz Losada
- Antonio Cruz González
- Federico Escribano Rosa
- Miguel Gómez Correderas

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 19/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



- José Zafra Delgado
- Isidoro Ramírez Cuenca
- José Jiménez Miranda
- Juan Cruz Gálvez
- José María Doblas Expósito
- Manuel Martínez Pérez
- Manuel Bernier Bernier
- Joaquín Cañero Crespo
- José Chofle Miranda
- Francisco Alcaide Moral
- Ángel Benítez Rodríguez
- Antonio Canales Romero
- Luis Romero Wic
- José Manuel Bermudo Hermán
- Juan Abad Vidal
- Francisco Mohedano Castro
- Antonio Aragonés Robi
- Francisco Anguiano Zafra
- Antonio Delgado Pedraza
- Francisco Urbano Reif
- Alfonso Maestre Zafra
- José Escribano Jiménez
- Juan Francisco Salamanca Ortiz
- Federico Dovaio Expósito

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 20/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



- Francisco Jiménez Miranda
- Manuel Castro Aguayo
- Encarnación Briones Rosé
- Manuel Morales Guzmán
- Santiago Estrella Espinosa
- Francisco Romero Tristell
- Antonio Gómez González
- Manuel Alcántara Ot
- Antonio Hermán Romero
- Luis Sánchez Losada
- José Sánchez Losada
- Rafael Sánchez Losada
- José Mata Dovao
- Manuel Afán Otero
- Antonio Pulido Expósito
- Juan José Hermán Belmón
- Ángel Baena Mayer
- Francisco Zafra Pino
- Pedro Bermudo Wic
- Pedro Rincón Rodríguez
- Cristóbal Carmona Rincón
- José Luna López
- Antonio Postigo Castellano
- Isabel Herrera Gracia

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



20

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 21/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

- Juan Anales Moro
- Francisco de Asís Cuní Aguilar
- José Pistón Martínez (natural de Fuente Palmera, inscrito en el registro civil de La Carlota)
- Francisco Galiot Conti
- Pedro Serrano Muñoz
- Juan Coherán Castro
- Manuel Mohedano Cobos
- Hilario Bermudo León
- Luis Sánchez Fernández
- José Rodríguez Sillero
- Juan Miguel Abad
- Francisca Ariza Estepa
- Francisco Galiot Conti
- Francisco Hamer Rincón
- Francisco Rodríguez Madueño
- Reyes y Pastora (El Garabato)
- Carmen García y su hija Josefita (Primer Depto.)
- José Ortiz Muñoz
- Alfonso Cañero Camas
- Luis Dovaio
- Juan Moyano Rubio
- Francisco Alcántara Ot
- Antonio Requena Iznájar
- José Requena Iznájar

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 22/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



- Diego Afán Moreno
- Antonio Alcántara Nadales
- Antonio Rivas Santiago
- José Luna Toledano
- Francisco Tabares Carmona
- Venancio Torres Anguiano
- Pedro Doblás Alguacil
- Justo Pulido Expósito
- Antonio Rosales Campos
- Juan Rosales Campos
- Francisco Rosales Campos
- Juan Carvajal
- Ana Olivares
- Francisco Bermudo
- Antonio Hidalgo
- Antonio Blanco
- Juan Cañero Nieto
- Antonio Prieto Moreno
- Antonio Alcaide Hidalgo
- Juan Miguel (maestro en el Centro Obrero)
- Manuel Montserrat Leonard
- Juan Ortega Fuentes
- Mariano Alcaide Aguilar
- Federico Moral Otero

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 23/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

- Rafael Aragonés Alcaide
- Baldomero Corredera Ávila
- José Rodríguez Adame

El proceso de ejecución de estas víctimas no es uniforme pues van desde ejecuciones más o menos regladas en la prisión de Córdoba a episodios de fusilamiento puntual al capturarlos o trasladarlos en distintos puntos del municipio. El destino de los cuerpos también es desigual en este sentido, pues si bien algunos de ellos pudieron ser rescatados por sus familiares, otros muchos acabaron por ubicarse en distintas fosas comunes que no han podido documentarse hasta el momento.

Martínez Castro, en su obra publicada en 2019, ofrece la información más detallada sobre dichas fosas partiendo de distintos testimonios orales principalmente. También se recogen datos ofrecidos en la web de la Junta de Andalucía sobre el mapa de las fosas de la Comunidad Autónoma. En este sentido, la información sobre dichas fosas no es concluyente y muchas veces resulta contradictoria, si bien suelen coincidir en ubicar el destino de los cuerpos en torno a dos puntos del cementerio municipal, uno en su interior, en el patio primero y otro en el exterior, junto a la puerta principal. La fisonomía de estas fosas tampoco puede determinarse de forma clara, pues se desconoce de forma precisa el número de enterramientos en cada una de ellas ni si podemos hablar en sentido estricto de fosas comunes u osarios o más bien nos referimos a grupos de enterramientos más o menos agrupados.

La fosa exterior parece situarse en el margen derecho de la puerta principal, junto a unos árboles que podemos documentar en fotografías aéreas (vuelo americano de 1956) pero que no se encuentran en la actualidad. Esta zona estaría ocupada hoy por una losa de hormigón a modo de acerado y una construcción de los años noventa usada para velar los cuerpos de los vecinos menos pudientes. Otros testimonios nos hablan de un pozo situado en esta misma zona de la entrada donde se arrojarían

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 24/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



algunos de cadáveres así como de otros enterramientos en la parte izquierda de la fachada junto a lo que hoy es una entrada secundaria. El determinar si este pozo o esta nueva fosa son nuevos enterramientos o matizan la ubicación de la señalada anteriormente resulta complejo, más aún el establecer una ubicación precisa a partir de los testimonios y fuentes documentales.

Respecto a la fosa interior, está parece estar ubicada en el patio primero, en la zona derecha. Así, se recogen testimonios que parten de modificaciones o reparaciones en enterramientos de esta zona que documentan la aparición de otros cuerpos, si bien también resulta determinar si se trata de las fosas o enterramientos de la Guerra Civil o simplemente se tratan de enterramientos anteriores que han sido colmatados en actuaciones posteriores.

Martínez Castro recoge también la posibilidad de que existiesen otras fosas en otros puntos del término municipal, tales como el Camino Felicitó o La Paz, en el cruce de Los Manchones por la carretera hacia los Algarbes.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 25/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## 6. Evolución del Cementerio Municipal de la Carlota a lo largo del s. XX

El objeto de estas líneas es caracterizar brevemente el proceso de evolución del cementerio del municipio cordobés de La Carlota a lo largo del siglo XX a fin de señalar las posibles influencias o alteraciones que dichas transformaciones pudieran ocasionar sobre las fosas comunes de la Guerra Civil que según varios testimonios recogidos por la historiografía se situarían en el entorno de la puerta principal y dentro del patio primero. Así, partiendo de los datos ofrecidos por la bibliografía y principalmente la documentación presente en el Archivo Histórico del municipio, se pasará a identificar estas alteraciones de forma sistemática señalando los elementos más destacables de cada una de ellas.

En este sentido, el cementerio de La Carlota presenta como particularidad el ser quizás uno de los más antiguos de Andalucía en situarse extra-muros. Así, desde la propia fundación del municipio en 1769 se planifica la ubicación del mismo y entraría en uso rápidamente. En un primer momento, parece que los primeros difuntos se recogen en el registro de La Rambla, pero pronto entra en uso el recinto carloteño. En este sentido, el proceso de sacar los cementerios del núcleo urbano y más en concreto de los centros de culto, se producirá de forma general en nuestro país a lo largo del siglo XIX, en parte por razones de higiene y también dentro de un proceso de secularización de la vida pública. El caso de La Carlota será pionero en este sentido y esto le otorgará igualmente algunas particularidades.

Así, la principal distinción morfológica del mismo radica en una cierta heterogeneidad en sus construcciones de nichos, tumbas y panteones. De esta forma, a pesar de la temprana planificación del recinto, la asignación de pequeños espacios para los familiares de los difuntos iba ligada a una cierta libertad a la hora de su uso y construcción. Así, en algunos espacios se establecieron fosas, pero pronto, ante la finitud del espacio disponible se planificaron formas de aprovechamiento del terreno en altura. Esto se traducirá en construcciones de nichos de hasta tres niveles en la

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 26/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

mayoría de los casos, pero que no respondían a un patrón uniforme, ni en su disposición ni en su aspecto exterior. Igualmente, el trazado de las calles que circunscribían estos espacios tampoco es uniforme, desconocemos si como fruto de una falta de planificación inicial o como resultado de una evolución posterior de los espacios.

Otro elemento que distingue el cementerio de La Carlota de otras construcciones del mismo tipo de nuestra provincia con una data más tardía radica en que, según diversos testimonios, en su caso no estaba prevista la reserva de un espacio para la sepultura de personas fallecidas en pecado mortal, tales como suicidados o infantes sin bautizar. Esta distinción en otros recintos permite distinguir lo que se llamaría un “cementerio civil” o “recinto de los ahorcados”, de gran relevancia en el caso de los represaliados de la Guerra Civil pues en muchos casos acababan en estos espacios. En el caso de La Carlota este indicio también desaparece y únicamente nos quedan los testimonios orales al carecer de cualquier registro documental o de otro tipo.

En cualquier caso, parece que la iniciativa privada tendría un papel muy relevante en la organización de los espacios no sólo en la morfología de nichos y sepulturas, y estaría de manos de los propietarios de cada una de las parcelas la decisión de todo lo relativo a las mismas. Así, ya en el siglo XX se conocen testimonios de familiares que adecentando espacios para sepultura encuentran estructuras y cuerpos anteriores, de ahí que las modificaciones puedan presumirse como muy abundantes desde el primer momento. En relación a esto, es de destacar, también como diferenciación en relación a otros recintos, como la iniciativa pública se encuentra muy limitada en todos los aspectos, teniendo carta blanca los familiares y propietarios de los espacios para la construcción y organización de los mismos. En fechas recientes se recoge documentación de autorización de construcción de bovedillas o nichos no ya a propietarios directos, sino a empresas constructoras privadas. En este sentido, las modificaciones no sólo son numerosas, sino también difíciles de rastrear por cuanto no responden, hasta fecha reciente, a iniciativas de la autoridad municipal que

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 27/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

pudiéramos tener documentadas.

En este sentido, parece prevalecer una dinámica general en la que las autoridades municipales se preocupan fundamentalmente de velar por contar con espacio suficiente para las necesidades del cementerio, siendo las encargadas de facilitar las sucesivas ampliaciones del recinto. Así, en fecha anterior al siglo XX podemos hablar de dos recintos. El primero dataría efectivamente de 1769 y tendría forma rectangular con una entrada principal en su lado más largo, coincidiendo con lo que en la actualidad es llamado el patio primero. El segundo se fecharía en torno a 1800 coincidiendo con una epidemia de fiebre amarilla y vendría a completar al anterior hasta conformar un cuadrado casi perfecto, de ahí que para muchos exista la hipótesis de que estuviera planificado desde un primer momento pero que no se construyera hasta que las necesidades no lo requirieran.

Después de esto, en el siglo XX se realizan cuatro grandes modificaciones o ampliaciones que a continuación pasamos a señalar:

-Ampliación de 1950. Patio de la Cruz. Situado en el lado derecho del recinto original si partimos como punto de referencia de la entrada principal.

-Ampliación de 1967. Patio nuevo. Situado en la parte posterior del recinto resultante de la construcción original y la anterior ampliación.

-Ampliación de 1984. Situado igualmente en la parte trasera del recinto original.

-Ampliación de 1996. Situado en la parte izquierda del recinto original. Afectaría igualmente a la remodelación exterior del recinto antiguo con la construcción de una edificación anexa con función de tanatorio.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 28/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Todas estas ampliaciones se realizaron a costa de propiedades privadas colindantes adquiridas por compra o, más frecuentemente, por permutas. Las mismas se desarrollarían en paralelo a un interés por racionalizar el espacio, especialmente en las últimas décadas del pasado siglo, que se traducirán en los primeros proyectos municipales de construcción de bloques de nichos por propia iniciativa valiéndose de talleres de empleo y operarios municipales y en otras actuaciones en los recintos más antiguos con el objetivo de enderezar calles y establecer ciertos servicios como fuentes de agua y sala de autopsias.

De la primera de estas ampliaciones se tiene constancia documental desde 1949, fecha en la que en las actas capitulares de este municipio (23 de mayo) se aprueba una iniciativa del Alcalde para adquirir la parcela colindante propiedad de las hermanas Ríos Luque a partir de un crédito de 50.000 ptas. de Regiones Devastadas que permitiría satisfacer las necesidades del recinto a la vez que paliar el paro obrero de la localidad. Unos días después (22 de junio), se informa, igualmente, de la entrega a cuenta de 500 ptas. como señal, y en sesiones posteriores vuelve a tratarse el tema. Será en la sesión de 22 de agosto de 1950 cuando se informe de la autorización de la escritura de compra.

Con posterioridad a esta fecha, y de forma más o menos continua a lo largo de la documentación, se trata en las sesiones capitulares y también en varios informes identificados como “expedientes cementerio” autorizaciones a empresas para la construcción y modificación de espacios dentro del recinto del cementerio. En la mayoría de los casos eran construcciones derivadas del encargo del propietario de la parcela en cuestión, y en otros casos eran cesiones del terreno municipal para la construcción de un cierto número de nichos. En este último caso, la empresa constructora pagaba unos derechos iniciales y se encargaba de todo el proceso de edificación, como contrapartida se beneficiaba del alquiler de dichos espacios por un período que suele ser de unos diez años y posteriormente se planificaba su vuelta a la gestión municipal. Durante toda la década de 1950 y 1960 se encuentran ejemplos

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 29/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

de este tipo de licencias, de remodelación de edificaciones en el caso del recinto primitivo y de construcción de nuevos cuerpos de hasta 25 o 30 nichos en tres alturas si nos referimos a la zona ampliada.

De esta ampliación también datan algunas modificaciones en la zona interior del primer recinto como fue la construcción de lo que hoy es la sala de autopsias y otras obras de adecentamiento como la construcción de fuentes y otras infraestructuras.

En el caso de la ampliación de 1967, esta comenzará a estudiarse, según consta en las actas capitulares, a partir de 1966 (sesión de 15 de enero), aunque en este caso se habla de una permuta de la parcela colindante por otro terreno de propiedad municipal con el mismo valor. Así, la parcela objeto de esta ampliación, conocida como “La Almona” pertenece a los mismos propietarios que la usada en 1950, las hermanas Ríos Luque, y en sesión de 17 de mayo de 1968 se acuerda facilitar dicha permuta a cambio de los terrenos ocupados por el antiguo matadero municipal, en estado ruinoso. La ampliación física del cementerio en esta parte posterior parece que comenzó en esas fechas, pero la permuta oficial no la encontramos hasta un expediente de 1981 en que se formaliza finalmente la escritura de estos a favor de José María Cerezo de los Ríos, heredero de las hermanas Ríos Luque, con quienes se concretaría el trato inicial unos años antes.

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 30/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Fotos: Españoles

Fig. 1. La Carlota 1964-67



Fig. 2. La Carlota 1966

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 31/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Fig. 3. La Carlota 1968-69



Fig. 4. La Carlota 1990-1991

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 32/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	







Fig. 4. La Carlota 1998-1999

En las fotografías de los años 60 se observa tanto el antiguo matadero como la casa principal de la almona

El sistema de permuta también se utilizará en la ampliación de 1984, cuyos primeros expedientes datan de 1978. En este caso, la operación resultaría un poco más compleja pues el beneficiario de la permuta, Antonio Pérez Estepa, compraría en esa última fecha la parcela objeto de permuta a Manuel Luque García, propietario original de la misma, para permutarla unos días después con el Ayuntamiento por otra parcela sita en la Carretera de La Paz y que se preveía urbanizar pronto.

La ampliación de 1996 quizás sea la que se encuentra mejor documentada. En este sentido, la parcela objeto de ampliación era propiedad de Manuel Luque García, antiguo propietario de la parcela con que se ampliaría el camposanto en 1984. En este caso, se opta por una compra directa del terreno que se tasa en 56.969 ptas., formalizando el contrato de compraventa en octubre de 1992. El terreno adquirido en

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 33/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



este caso supera en extensión a anteriores ampliaciones, alcanzando los 3500 m cuando las anteriores había sido de 850 en 1984 y 1100 en 1967, de ahí que no llegará a usarse en su totalidad y se fue planificando la construcción de nuevos cuerpos de nichos de forma progresiva desde su adquisición hasta la actualidad.

Al igual que en ampliaciones anteriores, el proceso de modificación no se circunscribía únicamente al espacio recientemente adquirido, sino que también se prolongaban en el tiempo las actuaciones sobre el resto del recinto según ya se ha señalado más arriba. De la década de los noventa destaca la construcción de una edificación exterior adyacente a la sala de autopsias destinada a hacer las funciones de tanatorio para las familias más desfavorecidas, así como el proceso de colmatado y remodelación de toda la fachada principal.

Según se ha señalado en otro apartado, la presencia de las fosas de la Guerra Civil se localizaría, según los testimonios recogidos por Martínez Castro, en torno a dos espacios: el exterior de la fachada y el entorno del patio primero. En el primero de estos casos, la última de estas remodelaciones de los años noventa, junto con otras actuaciones menores (instalación de riegos y acometidas, labores de jardinería...), incidirían directamente sobre este presunto espacio. En el caso de los enterramientos interiores, la intensa labor de re-adaptación del espacio tanto en el patio primero como en la ampliación de 1950 también incidiría directamente sobre esto.

NOTA:

De cara al seguimiento del registro de fallecidos y para comprobar su ubicación en el recinto del cementerio se ha solicitado la inspección de los libros de registro del mismo, pero nos indican que, aunque existieron el más antiguo que se conserva es de los años sesenta. Así, es complicado corroborar las fechas y los enterramientos producidos en el cementerio de La Carlota.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 34/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 7. Objetivos de la actuación arqueológica

Los objetivos propuestos durante la intervención arqueológica son los siguientes:

Intentar detectar la ubicación exacta y dimensiones de la fosa de los presumiblemente 14 fusilados durante la Guerra Civil al exterior del Cementerio de la localidad de La Carlota.

Excavación y limpieza de los restos óseos documentados

Levantamiento y Almacenamiento de los diferentes individuos

Memoria preliminar de resultados

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 C.I.F. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



34

ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 35/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## 8. Metodología

La excavación arqueológica se ha fundamentado en el método estratigráfico definido por E. Harris, distinguiendo de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por lo tanto, se individualizará cada depósito, interfaces y elemento interfacial con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de ciertos criterios: color, textura, consistencia, composición, dureza..., así como indirectos.

En el caso de estratos de poca potencia considerable se procederá a su excavación y separación de materiales mediante alzadas superficiales de 0,20m., de grosor, para así detectar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades irán recogidas en una serie de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación quedarán documentados gráficamente (fotografía y dibujo). En cuanto a las interfaces de estrato se numerarán las de excavación, suelos de ocupación y niveles de arrasamiento, siendo estos últimos considerados como elementos interfaciales. Asimismo, se realizará la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por UU.EE. para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio crono-estratigráfico individualizado, de génesis de las estructuras y funcionalidad de espacios concretos. Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, consideramos la recogida del material arqueológico como uno de los aspectos más importantes del proceso de intervención. En este sentido, se llevará a cabo la recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada unidad arqueológica, por lo que se dará números de lote individualizados que quedarán reflejados en fichas de recogida de material, realizándose, más tarde, un inventario pormenorizado de todos los elementos recuperados

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 36/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Adjuntamos a continuación modelo de fichas de UUEE y de enterramientos que utilizaremos durante la actividad:

**Ficha de Unidad Estratigráfica**

**Indicaciones Generales**

Signatura	Par. Catastral	Cod. Via
Sector	Corte	UE
Definición	Criterio	Capa
Cota Maxima	Cota Minima	Buzamiento
Dimensiones	Potencia	Orientación
Comp. Inorg.		
Comp. Org		
Comp. Artif		
Observaciones		
Alteraciones:		
	Consistencia	
	Color	
	Fiabilidad	

**Relaciones Contextuales**

Igual a

Se apoya en:	Se le apoya:
Se entrega a:	Se le entrega:
Cubre:	Cubierto por:
Corta:	Cortado por:
Rellena:	Relleno por:
Reviste a:	Revestido por:

Interpretación

**Cronología**

Criterios Datación

Fase	Periodo	Cronología
Observaciones		

**Documentación Adicional/ Registro Gráfico**

Muestras	
Secciones	
Fecha	Responsable

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



**Ficha Enterramientos**

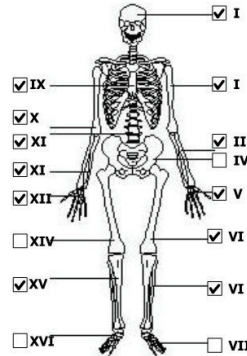
Signatura  Par. Catastral  Cod. Vía

Fecha  Responsable:

Sector  Corte

Nº de tumba  Nº de Individuo

UE	Fase	Definición	Definición 2
1	1	Estrato	Colmatación de la tumba
2	1	Estructura	Pavimento
3	1	Estrato	



**Posición**

Cuerpo:  Cabeza:   
 Brazo Derecho:  Brazo Izquierdo:   
 Pierna Derecha:  Pierna Izquierda:

**Orientación**

Cuerpo:  Cota Max. Cráneo:  Cota Max. Pies:   
 Cara:  Base del Sacro:  Longitud Total:

Relaciones Físicas:

Artefactos (Ajuar):

**Listado de Bolsas por UU.EE.**

Bolsa	U.E.	Cap.	Fecha	NºTum.	NºInd	Caja	Contenido	Descripción
1	1	0	12/12/2001	1	1		R.O.H.	
2	1	0	12/12/2001	1	1		Cerámica	
3	2	0	12/12/2001	1	1		Metal	Clavos
4	2	0	12/12/2001	1	1		Cerámica	
5	3	0	12/12/2001	1	1		Tegulae	

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



**Ficha Enterramientos**

6	3	0	12/12/2001	1	1	Cerámica
7	3	0	12/12/2001	1	1	Cerámica

Conservación:  Extracción:  Tratamiento:

Alteraciones:

Observaciones:

**Cronología**

Fase:  Período:

Criterios de Datación:

Material cerámico asociado. Tipología

Cronología:

**Fotografía**

Cuerpo Completo     Región Torácica     Piernas     Posición Brazo     Hueso Alteraciones  
 Región Craneal     Región Pélvica     Pies     Columna

**Listado fotográfico**

Foto	Sector	Corte	U.E.	UU.EE.	NºTumb.	NºInd	Fecha	Descripción
5	0	2	1		1	1	12/12/2001	Tumba 1. Restos óseos de inhumación
6	0	2	1		1	1	12/12/2001	Tumba 1. Detalle del cráneo
9	0	2	3		1	1	12/12/2001	Tumba 1. Cubierta de lajas de piedra
10	0	2	3		1	1	12/12/2001	Tumba 1. Fosa

**Descripción de la inhumación. Datos antropológicos**

Posición de las rótulas:

Posición de los pies  Ladeados  
 Rectos  
Otra:

Posición de los coxales  Conexión Anatómica  
 Abiertos  
Otra:

Colocación del esternón

Posición de las costillas  Posición Anatómica

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



**Ficha Enterramientos**

Caídas hacia delante  
Otra:

**Colocación de las clavículas**

**Colocación de las escápulas**

**Posición columna vertebral**  Conexión Anatómica  
Otra   
Vertebras Dañadas

**Posición de la mandíbula**  Conexión Anatómica  
 Caída sobre el tórax  
Otra

**Metodología de excavación de los enterramientos, documentación, extracción y conservación del material óseo.**

La Metodología empleada en la excavación de restos óseos será esencialmente la misma que la descrita para el resto del registro arqueológico, aunque variando en cuanto a técnicas y estrategias.

En nuestro caso, no se han documentado restos óseos humanos procedentes de cuerpos fusilados a partir del levantamiento militar del 36.

La tumba romana de incineración documentada en el Sondeo 15 no ha sido excavada arqueológicamente ya que nos es objeto de nuestro trabajo.

Se comunicó a la Delegación de Cultura de Córdoba mediante llamada telefónica al inspector D. Alejandro Ibáñez Castro.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 40/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 9. Desarrollo de la intervención arqueológica

Para acometer el estudio estaba previsto la realización de una excavación en el lateral derecho de la fachada exterior del Cementerio Municipal de la Carlota. En este sentido, procedimos a desarrollar la apertura del Sondeo 1 de 7,50 m de largo x 5 de ancho, separándonos de la tapia tan solo 60 cm.

Comenzamos cortando el hormigón para posteriormente picarlo con martillo neumático y una vez retirados los escombros se procedió a rebajar la tierra por medios mecánicos con cazo de limpieza mediante raspados de entre 5 – 10 cm.

Puesto que nos encontrábamos en una zona donde se preveía la localización de la fosa y ante la aparición de un fragmento de resto óseo se procedió a su limpieza manual resultado ser un fragmento de hueso animal aislado, junto a restos de vertidos contemporáneos a la construcción de una tubería que cruza el **Sondeo 1** de Oeste a Este, paralela a la fachada.

La aparición de esta tubería nos hizo pensar en la posibilidad de que la fosa hubiese sido alterada con la construcción de la misma pero la inexistencia de restos óseos en el entorno descarta dicha alteración.

Agotamos el registro estratigráfico entrozado hasta llegar a nivel geológico, de margas blancas en el que profundizamos al entender que la fosa pudo haber sido excavada sobre terreno natural. Del mismo modo, tras alcanzar una cota de – 1,80 se confirma la no existencia de la fosa en esta ubicación.

Puesto que las fuentes orales hablan de la existencia de un pozo decidimos agotar las posibilidades a lo largo de la fachada lateral derecha del cementerio realizando el **Sondeo 2**. 8,43 m. de longitud x 1,80 de ancho, hasta una cota de – 3 m en el extremo oeste donde documentamos la existencia del mencionado pozo.

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 41/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Este estaba colmatado por materiales contemporáneos, escombros y restos de construcción.

La hipótesis de que los fusilados eran tirados al pozo es dudosa ya que ello contaminaría las aguas, junto a la puerta del cementerio. Por otro lado, de ser inutilizado la colmatación con tierra se realizaría en el momento. En cambio, al menos hasta la cota de - 3 m los materiales son bastante más modernos.

En este sondeo se documenta la continuación de la tubería paralela a la pared del cementerio, así como otra en dirección Noroeste-Sureste, en la línea de otro tramo que aparece en Sondeo 3.

Puesto que la zona con mayor probabilidad de ubicación de la fosa ha dado como resultado negativo optamos por intentar agotar todo el espacio libre existente en la fachada derecha del cementerio ya que esta, de las pocas zonas libres de la época que aún hoy permanecen sin construcciones.

En este sentido, se desarrollan los Sondeos 3, 4, 5 y 6 cuyos resultados es el mismo. Negativos desde el punto de vista de la ubicación de fosa de restos humanos.

Descartada la zona lateral derecha, puesto que también se habla de la posible existencia en la zona del Memorial, en la fachada izquierda, decidimos agotar los recursos y desarrollamos los sondeos 7 a 15. Estos se adaptan a la existencia de vegetación y estructuras como el monolito del Memorial. Igualmente, todos arrojan resultado negativo.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 42/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**10.Resultados de la intervención arqueológica**

Se han realizado 15 sondeos motivados por la búsqueda de la fosa exterior del Cementerio de La Carlota con resultado negativo.

Aun así, la ordenación de los espacios y ubicación de elementos, así como el análisis de la evolución constructiva del cementerio nos deja como posibles lugares de ubicación los siguientes:

En el lateral izquierdo la zona inmediata o debajo del Memorial.

En el lateral derecho la zona debajo de la construcción del velatorio, realizado en los años 90 teniendo en cuenta que en los años 40 el Patio de la Cruz no se encontraba construido. Es por tanto una zona, el muro exterior este, junto a la fachada, con bastante probabilidad para ubicar la fosa.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 C.I.F. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 43/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Sondeo 1**

Dimensiones: 7 x 5 m.

Profundidad: - 1,80 m.

Resultado: Negativo



Imagen 1. Estado inicial ubicación Sondeo 1



Imagen 2. Estado inicial Sondeo 1

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 44/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Imagen 3. Estado inicial Sondeo 1



Imagen 4. Estado inicial Sondeo 1

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 45/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Imagen 5. Estado inicial Sondeo 1



Imagen 6. Perfil Este.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 C.I.F. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 46/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Imagen 7. Perfiles Sur y Oeste.



Imagen 8. Perfil Sur. Derecha.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 47/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Imagen 9. Perfil Sur. Izquierda.



Imagen 10. Ampliación hacia el Sur Sondeo 1.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 48/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			





Imagen 11. Tapado sondeos 1 y 2.

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



	ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H	08/06/2022 08:58	PÁGINA 49/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

**Sondeo 2**

Dimensiones: 8 x 2 m.

Profundidad: - 3 m.

Resultado: Negativo



Imagen 12. Estado inicial Sondeo 2

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 50/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Imagen 13. Perfil Oeste. Encañado pozo de ladrillo.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 51/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Imagen 14. Perfil Sur.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 52/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

**Sondeo 3**

Dimensiones: 13 x 2 m.

Profundidad: -1,60 m.

Resultado: Negativo




Imagen 15. Perfil Sur.



Imagen 16. Perfil Este.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 53/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 4**

Dimensiones: 11 x 2 m.

Profundidad: - 1,70 m.

Resultado: Negativo



Imagen 17. Perfil Sur. Izquierda



Imagen 18. Perfil Sur. Derecha.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 54/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

**Sondeo 5**

Dimensiones: 4,50 x 2,60 m.

Profundidad: -1,60 m.

Resultado: Negativo




Imagen 19. Perfil Norte.



Imagen 20. Perfil Este.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 55/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 6**

Dimensiones: 6 x 2 m.

Profundidad: -1,40 m.

Resultado: Negativo



Imagen 21. Perfil Norte.



Imagen 22. Perfil Sur

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 56/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





**Sondeo 7**

Dimensiones: 5 x 1,60 m.

Profundidad: - 2,10 m.

Resultado: Negativo



Imagen 23. Perfil Este



Imagen 24. Perfil Oeste

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 57/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Sondeo 8**

Dimensiones: 7,50 x 1,60 m.

Profundidad: - 2,50 m.

Resultado: Negativo



Imagen 25. Perfil Oeste



Imagen 26. Perfil Este

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 58/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 9**

Dimensiones: 2 x 1 m.

Profundidad: 1,70 m.

Resultado: Negativo



Imagen 27. Inicio



Imagen 28. Perfil Norte.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 59/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Sondeo 10**

Dimensiones: 2,50 x 1 m.

Profundidad: 1,80 m.

Resultado: Negativo



Imagen 29. Perfil Sur



Imagen 30. Perfil Norte.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 60/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Sondeo 11**

Dimensiones: 2,50 x 1 m.

Profundidad: - 1,90

Resultado: Negativo



Imagen 31. Perfil Sur.



Imagen 32. Perfil Oeste.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 61/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 12**

Dimensiones: 2,50 x 1 m.

Profundidad: 2 m.

Resultado: Negativo



Imagen 33. Perfil Sur.



Imagen 34. Perfil Norte.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 62/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 13**

Dimensiones: 2,80 x 1 m.

Profundidad: - 2 m.

Resultado: Negativo



Imagen 35. Perfil Norte



Imagen 36. Perfil Sur.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 63/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Sondeo 14**

Dimensiones: 5 x 2,60 m.

Profundidad: -2 m.

Resultado: Negativo



Imagen 37. Perfil Este



Imagen 38. Perfil Sur.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 64/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



**Sondeo 15**

Dimensiones: 3 x 1,60 m.

Profundidad: -2 m.

Resultado: Negativo



Imagen 39. Perfil Este.



Imagen 40. Perfil Sur.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21**



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 65/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Imagen 41. Perfil Norte.



Imagen 42. Perfil Norte. Tumba con cubierta de tequila de época romana.

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 66/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 11. Conclusión y propuesta de actuación futura

El presente estudio ha sido realizado a petición del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota a través de Dña. Raquel María Alors Reifs, del Área de Gobernación y Empresas de Servicios, Salud, Educación, Formación, Consumo y Memoria Histórica; para el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) con la participación Ministerio de al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Queremos agradecer la colaboración y el apoyo del personal del Ayuntamiento de La Carlota, particularmente las áreas de Obras, Urbanismo y del Archivo Histórico

El objetivo del estudio era sido obtener información sobre la localización de fosas comunes exteriores al muro de fachada del Cementerio de La Carlota a partir de 1936.

Se ha desarrollado una actividad arqueológica con la apertura de 15 sondeos, distribuidos por la totalidad del terreno a excepción de aquellas zonas donde construcciones recientes no lo permitía, como es el caso del edificio del velatorio o el Memorial a las víctimas.

La estratigrafía general, está libre de material óseo humano y solo encontramos material contemporáneo en el nivel superficial. La interacción entre el nivel superficial y el estrato histórico es natural. A partir de este encontramos un estrato muy homogéneo con distintos niveles propios de la orografía del terreno que se corresponde con material geológico no alterado.

Las zanjas, pozo e instalaciones de tuberías indican que sobre esta zona ha existido un nivel considerable de movimientos de tierras que aún pudiendo ser responsables del arrasamiento de la fosa lo descartamos ya que aparecerían restos óseos deslocalizados y/o aislados procedentes de la misma.

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 67/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Normalmente los estudios de detección de fosas comunes de la Guerra Civil Española y del periodo posterior de la represión franquista son difíciles de detectar ya que han pasado muchos años (85) y el suelo ha tenido el tiempo suficiente para compactarse.

Además, como es el caso que nos ocupa, los cementerios han ido sufriendo modificaciones, principalmente obras e infraestructuras, que han alterado la parte superficial del subsuelo enmascarando los tramos subyacentes.

La ordenación de los espacios y ubicación de elementos, así como el análisis de la evolución constructiva del cementerio nos deja como posibles lugares de ubicación los siguientes:

En el lateral izquierdo la zona inmediata al memorial o debajo del Memorial.

En el lateral derecho la zona debajo de la construcción del velatorio, realizado en los años 90 teniendo en cuenta que en los años 40 el Patio de la Cruz no se encontraba construido. Es por tanto una zona, el muro exterior este, junto a la fachada, con bastante probabilidad para ubicar la fosa.

Fosa interior. Localizada en el patio principal, en el lado derecho.

CRIADO  
ALGABA  
ANTONIO JOSE  
- 80150957M

Firmado digitalmente  
por CRIADO ALGABA  
ANTONIO JOSE -  
80150957M  
Fecha: 2021.12.20  
00:33:24 +01'00'

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 68/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

## 11. Bibliografía

- Aguayo Pérez, S., *La Carlota, una historia de sus calles*. Córdoba, 2003.
- Álvarez Rey, L., “Del rojo al azul: los inicios de la Guerra Civil en Sevilla”, en Álvarez Rey, L. (coord.), *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla, 2006, pp. 161-189
- Arco Blanco, M. A., “La represión franquista en Andalucía: un balance historiográfico” en Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla, 2012, pp. 65-85
- Barragán Moriana, A., *Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)*. Córdoba, 2009
- Beevor, A., *La Guerra Civil Española*. Barcelona, 2005
- Caro Cancela, D., “La primavera de 1936 en Andalucía: conflictividad social y violencia política”, en Álvarez Rey, L., *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla, 2006, pp. 11-31.
- Carr, R., *España, 1808-1975*. Barcelona, Ariel, 2003
- Casanova, J.; Gil Andrés, C., *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona, 2009
- Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla, 2012.
- Díaz del Moral, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1967
- Espinosa Maestre, F., “Andalucía dividida: el 18 de julio y sus consecuencias” en Bernal, A. M. (dir.), *Historia de Andalucía IX. Andalucía desde 1923 hasta nuestros días*. Sevilla, 2006, pp. 170-179
- Espinosa Maestre, F., *Guerra y represión en el sur de España. Entre la historia y la memoria*. Valencia, 2012.
- Gallego Margalef, F., *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona, 2008.
- Garrabou Segura, R., *Historia agraria de la España contemporánea*. Madrid, 1985.

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 69/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

- Gil Honduvilla, J. "Los militares y la república: Córdoba, 1931-1936", en Casas Sánchez, J. L., Durán Alcalá, F., *España ante la República: el amanecer de una nueva era. 1931*. Córdoba, 2011, pp. 333-356.
- Gil Pecharromán, J., *Historia de la II República española (1931-1936)*. Madrid, 2002.
- López Villatoro, F., *Los inicios del franquismo en Córdoba. F.E.T. de las J.O.N.S.* Córdoba, 2003
- Martínez Castro, A., *La Carlota. Evolución histórica de un territorio*. Córdoba, 2010
- Martínez Castro, A., *Movimiento obrero, segunda república y Guerra Civil en La Carlota*. Córdoba, 2019
- Moreno Gómez, F., *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, 1986
- Moreno Gómez, F., "La represión en la posguerra" en Juliá, S. (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, 1999, pp. 275-405
- Moreno Gómez, F., *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona, 2008
- Palacios Bañuelos, L., *Historia de Córdoba IV. La eta contemporánea (1808-1936)*. Córdoba, 1990
- Thomas, H., *La Guerra Civil Española*. Barcelona, 2001
- Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XX 2. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931-1936)*. Barcelona, 1974
- Vaquero, E., *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*. Córdoba, 1987

Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF. B14959142

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 70/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

Anexo I. Planimetría

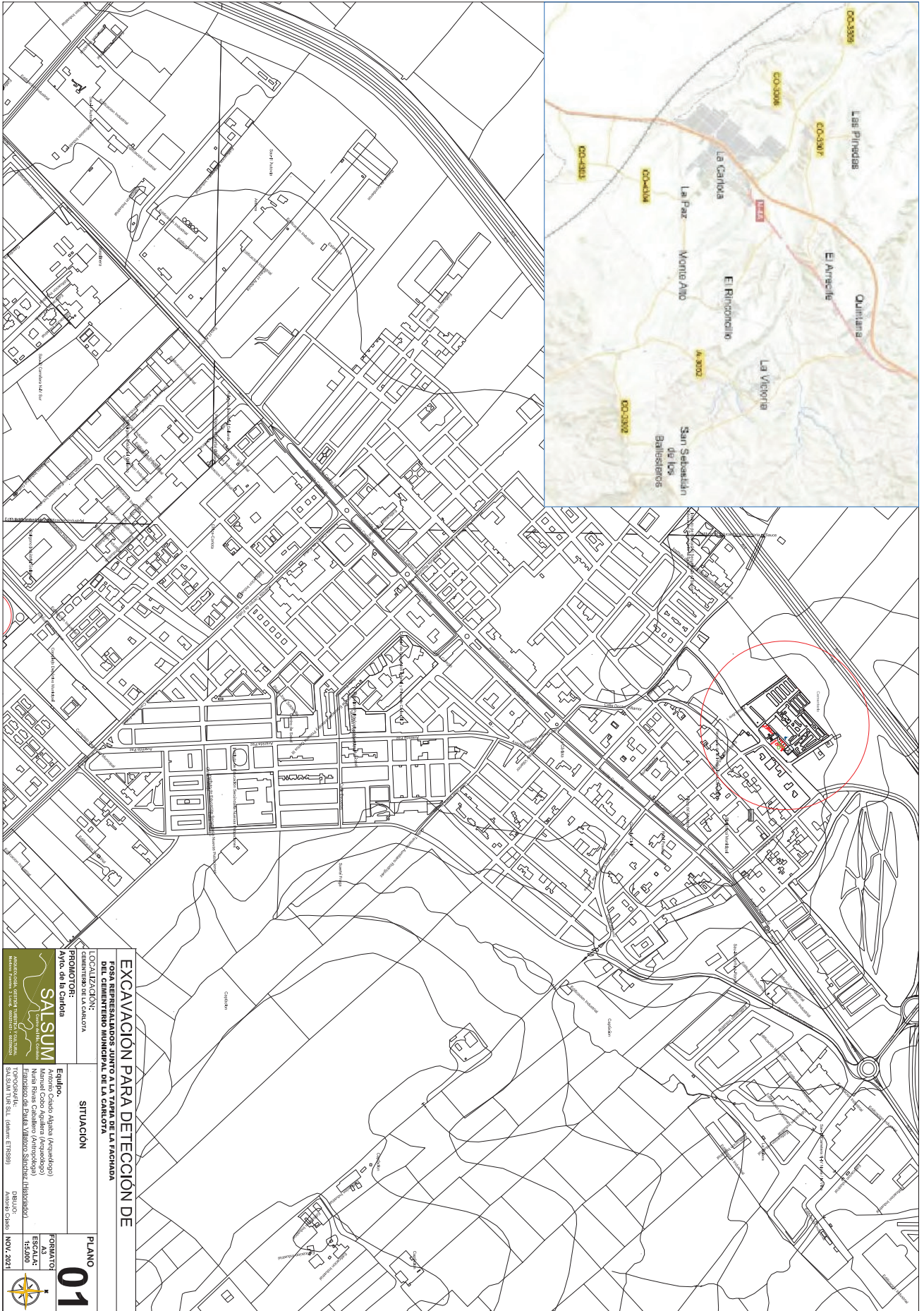
Nº Reg. Entrada: 202299906114605. Fecha/Hora: 08/06/2022 08:58:13

SALSUM TUR S.L.L. Inscripción Registro Mercantil, tomo 2319, folio 141, hoja CO-32879 CIF: B14959142

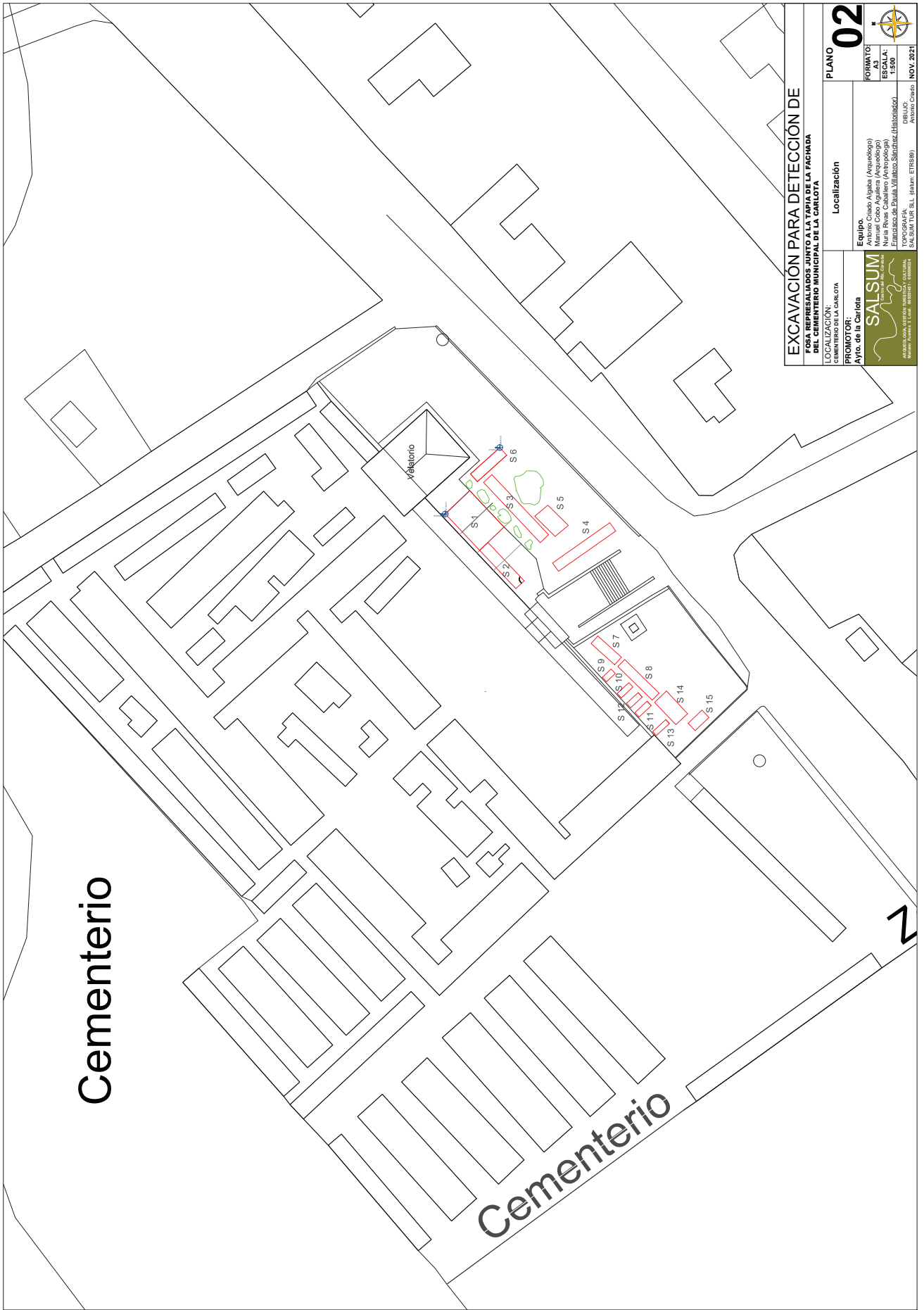
PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA FEMP 2020-21



ANTONIO GRANADOS MIRANDA cert. elec. repr. P1401700H		08/06/2022 08:58	PÁGINA 71/77
VERIFICACIÓN	PEGVEYSDCEGCW7D6YVEAY4BZBJ7NCT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

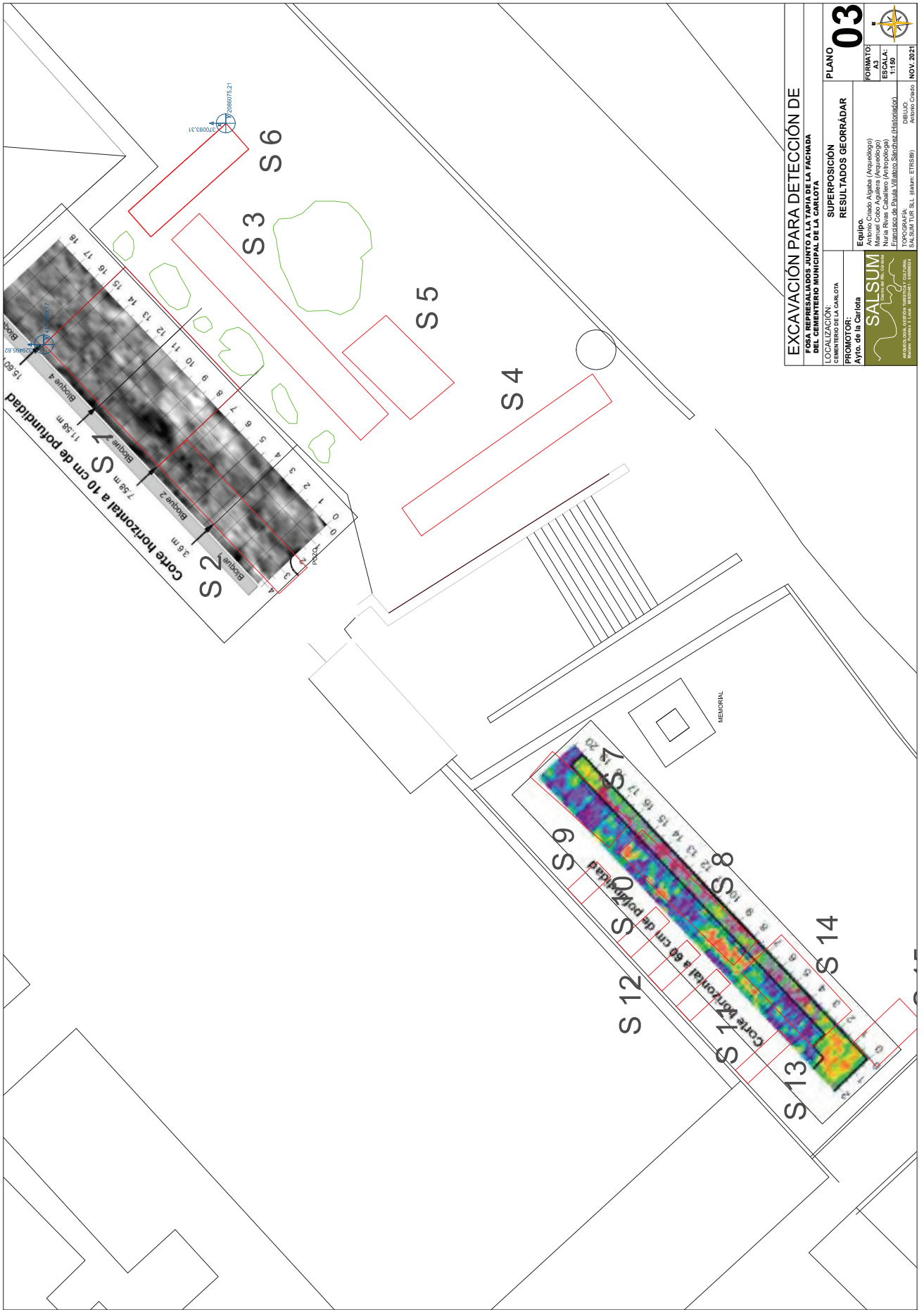


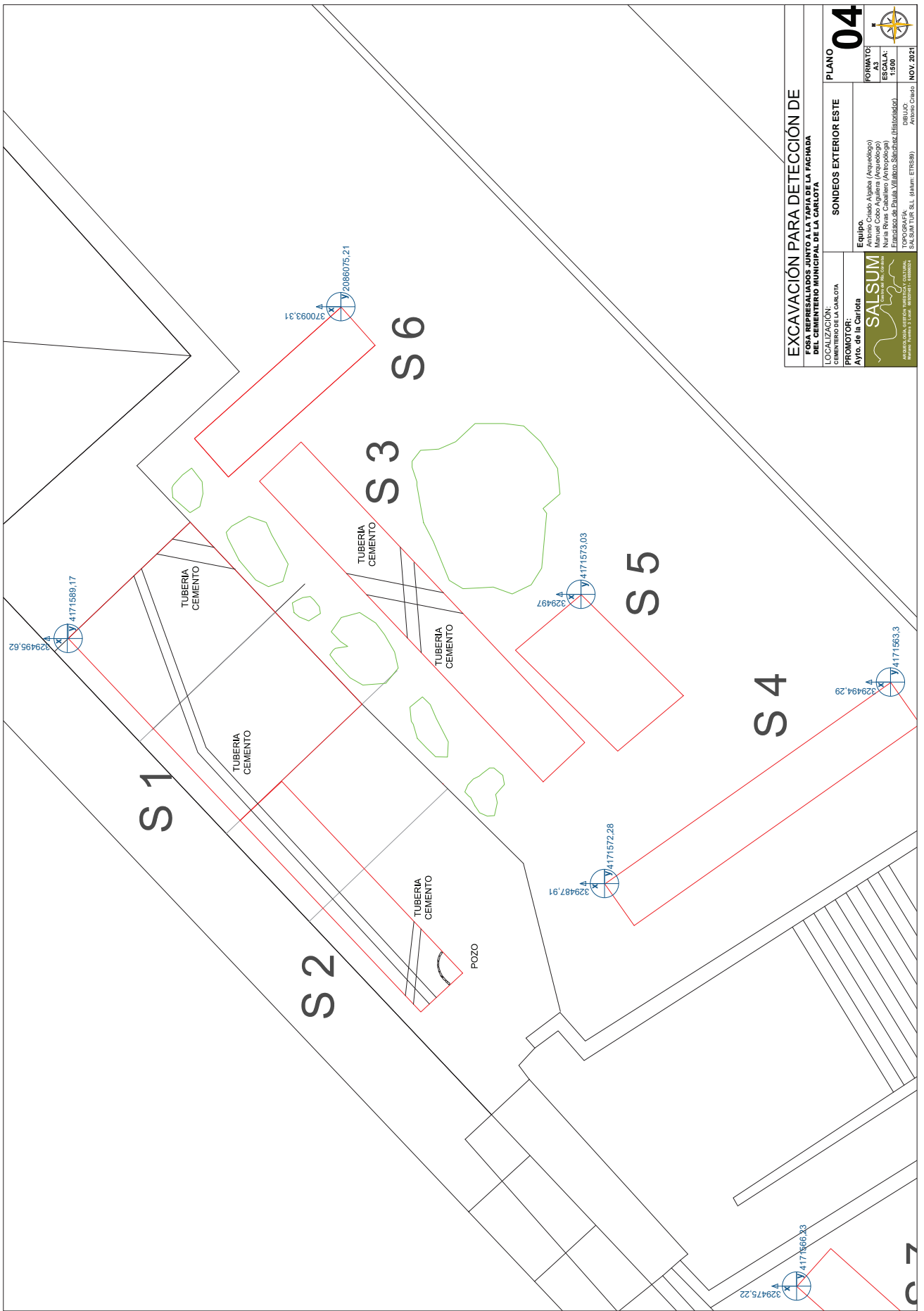


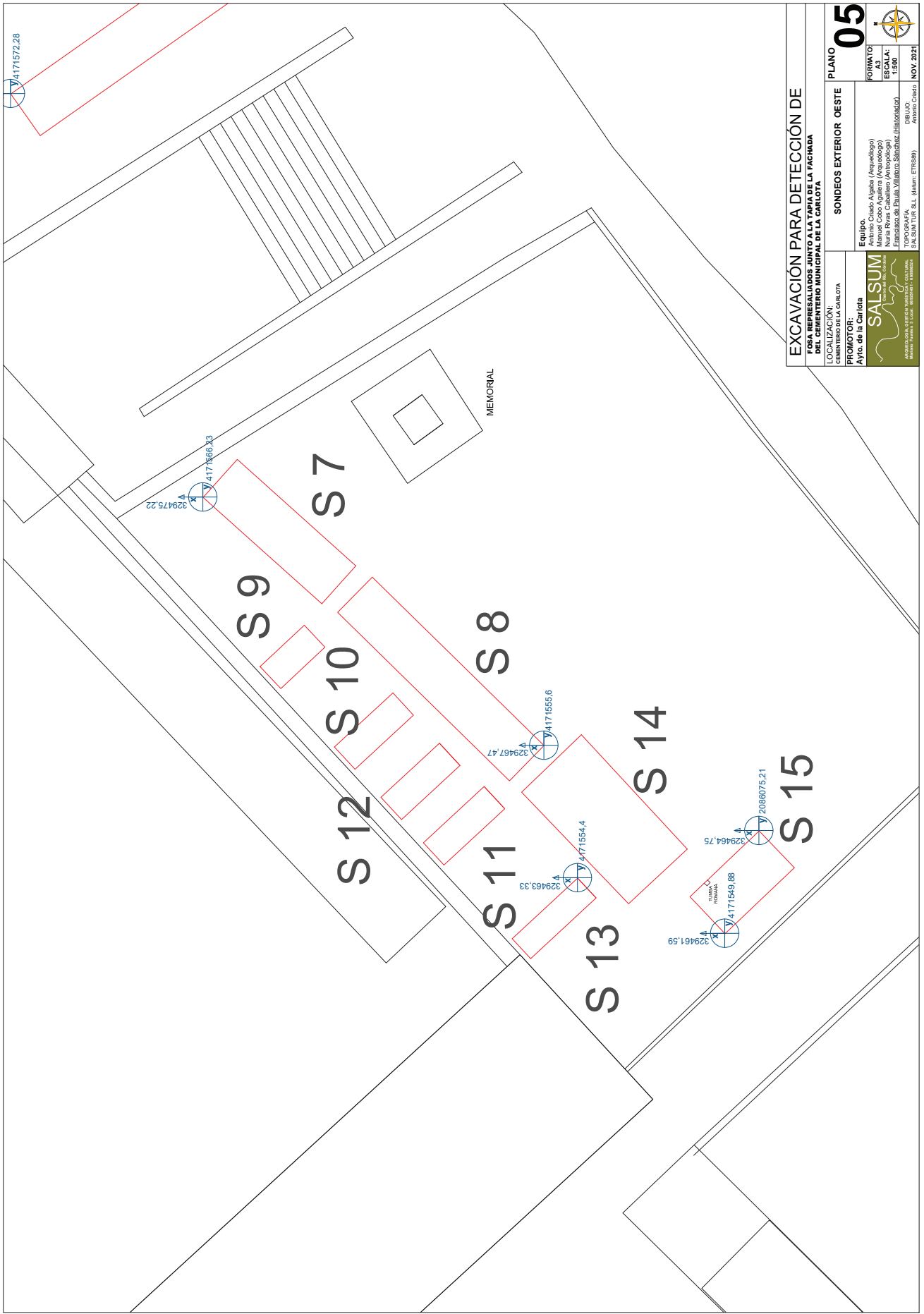


<b>EXCAVACIÓN PARA DETECCIÓN DE</b>		<b>PLANO 02</b>	
<b>OPORTUNIDAD PARA LA FACHADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CARLOTA</b>			
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	<b>Localización</b>	<b>Equipo:</b>	<b>FORMATO:</b>
CEMENTERIO DE LA CARLOTA		Antonio Criado Algaba (Arquitecto)	A3
<b>PROMOTOR:</b>	<b>Promotor</b>	Manuel Cobo Algabra (Arquitecto)	ESCALA:
Ayto. de la Carlota		Manuel Cobo Algabra (Arquitecto)	1:500
		Enrique de Paula Viredo Sánchez (Historiador)	
		<b>TOPOGRAFIA:</b>	<b>DIBUJO:</b>
		SALSUM TUR S.L. (I.N.I.E. E.T.R.S.M.)	Antonio Criado NOV. 2021
		<small>ASOCIACIÓN VALLE DE LOS RÍOS, S.L. (I.N.I.E. E.T.R.S.M.)</small>	





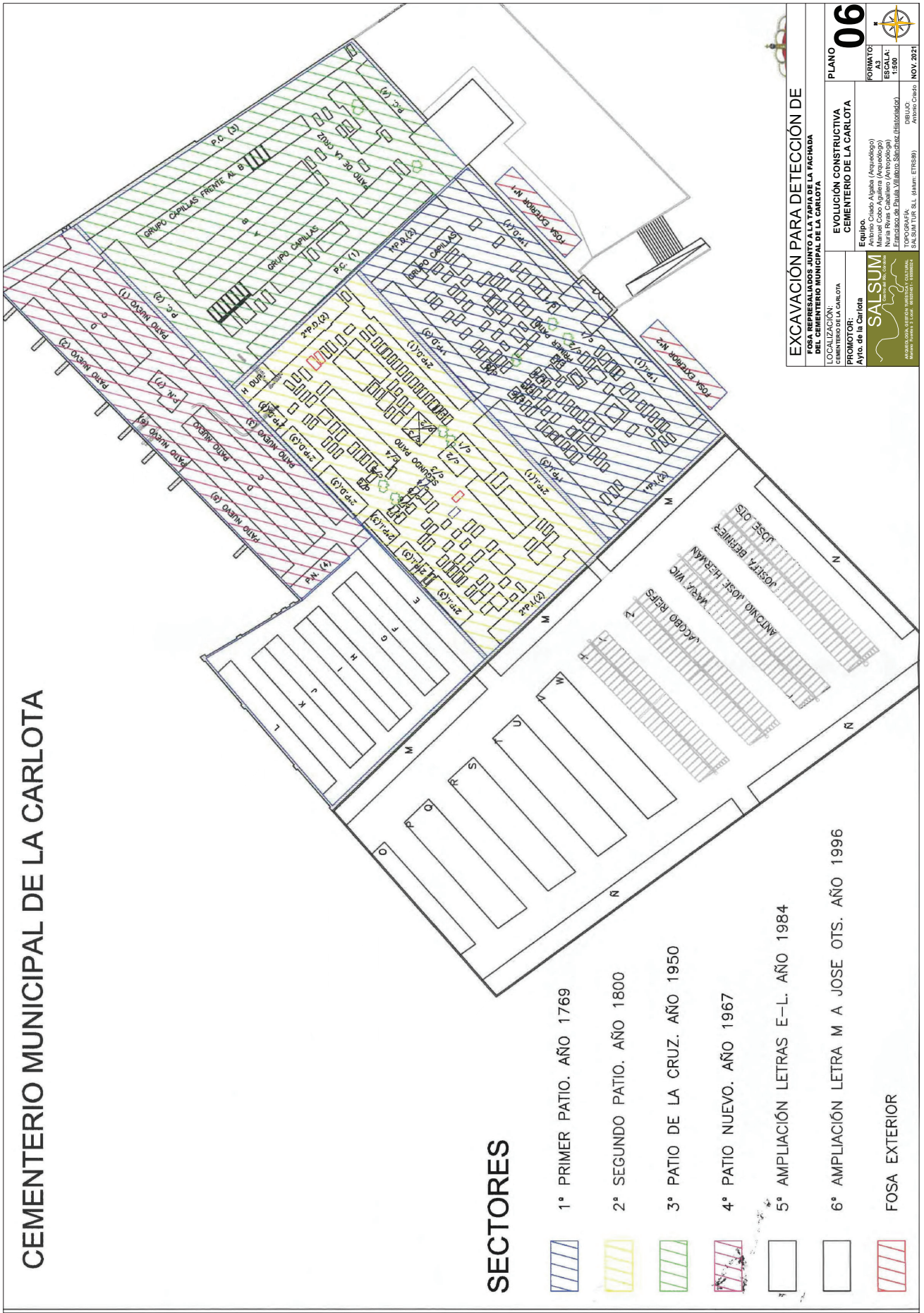




<b>EXCAVACIÓN PARA DETECCIÓN DE</b>		<b>05</b>	
<b>PROYECTO DE OBRAS PARA LA FACHADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CARLOTA</b>			
LOCALIZACIÓN: CEMENTERIO DE LA CARLOTA	PROMOTOR: Ayto. de la Carlota	SONDEOS EXTERIOR OESTE	PLANO
Equipo: Antonio Cebaldo Algalba (Arqueólogo) Manuel Cobo Aguilera (Arqueólogo) Juan Carlos Aguilera (Arqueólogo) Encarnación de Paula Vilabona Sánchez (Historiador)		FORMATO: A3	ESCALA: 1:500
TOPOGRAFIA: SALSUM TUR S.L. (PART. ETR589)		DIBUJO: Antonio Cebaldo NOV. 2021	



# CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CARLOTA



## SECTORES

- 1º PRIMER PATIO. AÑO 1769
- 2º SEGUNDO PATIO. AÑO 1800
- 3º PATIO DE LA CRUZ. AÑO 1950
- 4º PATIO NUEVO. AÑO 1967
- 5º AMPLIACIÓN LETRAS E-L. AÑO 1984
- 6º AMPLIACIÓN LETRA M A JOSE OTS. AÑO 1996
- FOSA EXTERIOR

**EXCAVACIÓN PARA DETECCIÓN DE**  
**UTILIDADES EN LA FACHADA**  
**DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CARLOTA**

**PLANO 06**

**LOCALIZACIÓN:**  
 CEMENTERIO DE LA CARLOTA  
 AYTO. DE LA CARLOTA

**PROMOTOR:**  
 Evolución Constructiva  
 CEMENTERIO DE LA CARLOTA

**Equipo:**  
 Antonio Criado Algalba (Arquitecto)  
 Manuel Coto Algatera (Arquitecto)  
 Antonio Criado Algalba (Arquitecto)  
 Francisco de Paula Vilabaz Sánchez (Historiador)

**TOPÓGRAFIA:**  
 SALSUM TUR S.L. (PART. ETRRS®)

**DIBUJO:**  
 Antonio Criado NOV. 2021

**FORMATO:**  
 A3  
 ESCALA:  
 1:500

**SALSUM**  
 ARQUITECTURA Y SERVICIOS TÉCNICOS  
 AVDA. DE LA VIGILANCIA, 10. 03001 VIGILANCIA (VALENCIA)